

PROGRAMA

Arquitectura

PERFIL DE INGRESO RECOMENDADO

El perfil del estudiante que accederá al Programa de Doctorado en Arquitectura se encuentra en aquellos que hayan cursado titulaciones del ámbito general de la Arquitectura en su sentido más amplio. Asimismo, algunas líneas de investigación que se ofertan pueden presentar interés específico para otras titulaciones. En el siguiente listado se especifican los perfiles de acceso posibles:

- Arquitectura y Edificación.
- Ingenierías.
- Matemáticas, Física, Química, Ecología, Ciencias Ambientales.
- Historia del Arte, Arqueología.
- Bellas Artes.
- Geografía.
- Filosofía.
- Psicología social, Sociología, Antropología.
- Comunicación audiovisual.
- Derecho y Economía.
- Medicina y Biomedicina.

Se consideran **perfiles de ingreso recomendados** y afines el de los estudiantes que hayan cursado alguno de los másteres universitarios impartidos en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla (6), Granada (2) o Málaga (2) así como los impartidos en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación de Sevilla (2):

- [Máster Universitario en Arquitectura \(MA\) ETSAS-US](#)
- [Máster Universitario en Arquitectura y Patrimonio Histórico \(MARPH\) ETSAS-US + IAPH](#)
- [Máster Universitario en Ciudad y Arquitectura Sostenibles \(MCAS\) ETSAS-US](#)
- [Máster Universitario en Innovación en Arquitectura, Tecnología y Diseño \(MIATD\) ETSAS-US](#)
- [Máster Universitario en Urbanismo, Planeamiento y Diseño Urbano \(MUPDU\) ETSAS-US](#)
- [Máster Universitario en Peritaciones y Reparaciones de Edificios. ETSAS-US](#)
- [Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales en Construcción. \(MUSIC\). ETSIE-US](#)
- [Máster Universitario en Gestión Integral en la Edificación \(MUGIE\). ETSIE-US](#)
- [Máster Universitario en Arquitectura ETSAG \(UGR\)](#)
- [Máster Universitario en Ciudades y Proyecto Urbano ETSAG \(UGR\)](#)
- [Máster en Arquitectura eAM-UMA](#)
- [Máster Universitario en Proyectos Arquitectónicos: Diseño Ambiental y Nuevas Tecnologías \(MPDiA\). eAM-UMA](#)

Para aquellos estudiantes procedentes del EEES o fuera de este, la Comisión Académica del Programa realizará una valoración de la formación adquirida por el estudiante en su país de origen, así como de su experiencia curricular y

profesional para poder asignarle la línea de investigación, que sea más afín al perfil que presente.

En cualquier caso, la recomendación finalmente la hará la Comisión Académica del Programa de Doctorado, una vez conozca no solo su perfil de ingreso sino también todo su curriculum vitae, y haya tenido la entrevista personal con los solicitantes, contemplada en los criterios de admisión, en su caso.